



249708

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

Una PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS EN ESPAÑA,

a favor de

PREFABRICACIONES Y CONTRATAS, S.A. (Precón, S.A.),

residente en PAMPLONA (Navarra), Calle Fernández

Arenas, 1

por

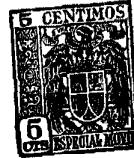
MEJORAS EN LOS DISPOSITIVOS DE EXTRACCION DE LIQUIDOS

DE ACEQUIAS Y SIMILARES

Inventor: D. Virgilio Oñate, de nacionalidad española

249708

- 2 -



5 La presente invención a que se refiere esta Memoria, constituye una novedad industrial con ventajas y características que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10 El presente invento se refiere a la mejora de un dispositivo para extracción de líquidos de canales, acequias u otros depósitos o conducciones.

15 Como es sabido, para la extracción de líquidos de los recipientes que los contienen se utilizan, frecuentemente, sifones, los cuales al ser introducidos en el líquido que se quiere extraer, y convenientemente cebados con el mismo líquido, hacen discurrir éste a través de ellos para verterlo en el recipiente o lugar elegido, siempre que se cumplan las condiciones precisas fundamentales de la teoría física en que se apoya este principio.

20 Ahora bien, para el riego de terrenos por medio de acequias se hacía corrientemente mediante la construcción de un desagüe cerrado con una compuerta en uno de los lados de la acequia, o bien en muy contadas ocasiones mediante el aludido sistema de sifones, pero utilizando para la construcción de los mismos materiales rígidos, tales como aluminio o plásticos rígidos, con los consabidos inconvenientes en los dos sistemas, cuales son la fragilidad de los últimos o el aplastamiento de los primeros.

25
30 Por medio de este invento se pretende, fundándose en el sistema de los sifones antes aludidos, obviar los inconvenientes anteriormente señalados, que hicieron que los sifo-

249708

- 3 -



nes utilizados no obtuvieran un resultado práctico. El presente procedimiento consiste en construir un sifón de manguera de lona vulcanizada, armada con una espiral de alambre de acero que dá una forma ondulada a la superficie exterior de la manguera, con unos manguitos lisos en los extremos, caracterizados por estar más armados que el resto de la manguera, sirviendo de protección a los extremos de la misma.

La manguera en cuestión será de una longitud suficiente, incluso para efectuar tomas desde acequias o conducciones que tengan una altura máxima.

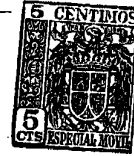
En uno de los extremos de la manguera se coloca un acodo al cual se adapta la expresada manguera, formado por una pletina metálica que conforma la parte exterior o interior de la misma formando el acodo expresado, sujetándolo por medio de unas abrazaderas metálicas cerradas por medio de un tornillo y una mariposa roscada, de manera que pueda quitarse la pletina y sustituirse por otra según las conveniencias de cada caso.

Construyendo este sifón con los indicados materiales y de la expresada forma, se obtienen las siguientes ventajas:

1ª.- La manguera al no ser un objeto frágil no tiene peligro de rotura por golpes, así como tampoco abolladuras o aplastamientos debido a la flexibilidad que le proporciona la armadura de alambre de acero.

2ª.- Se salva el inconveniente de las mangueras rígidas, que sólo sirven para una determinada altura cada una, al poder dar a estas mangueras una longitud máxima para un determinado uso en cada zona. Ello por lo siguiente: en la altura funciona como los sifones rígidos para altura determinada, y en las alturas inferiores descansa sobre el terreno adaptán-

249708



- 4 -

dose a él, dada su flexibilidad que impide, debido a su armadura, se produzcan acodos en doblez que puedan obstruirlo, y pudiendo dirigirse, por su misma flexibilidad en la dirección que se desee, incluso sin cambiar de lugar la toma.

5

3ª.- La facilidad de poder usar para distintos caudales a extraer, mangueras de secciones diversas con un solo dispositivo de acodo, al poder cambiarlo de unas a otras mediante el simple atornillamiento o desatornillamiento de las abrazaderas que lo sujetan a la manguera, lo cual, además, facilita grandemente su transporte y almacenaje, y el poder disponer de una gama de caudales de riego con un trabajo mínimo.

10

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

15

N O T A

En resumen: La Patente de Invención cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

20

1.- Mejoras en los dispositivos de extracción de líquidos de acequias y similares, caracterizadas por la utilización de un sifón flexible de manguera con un acodo rígido, acoplado a la manguera mediante abrazaderas metálicas atornilladas, estando armado el tubo flexible de una espiral de alambre de acero, estando constituido el acodo del sifón por una pletina metálica a la cual se adapta la manguera y se puede desmontar, realizándose la sujeción del acodo a la manguera por medio de abrazaderas cerradas por medio de tornillos y palomillas roscadas, pudiendo adaptarse el mismo acodo en mangueras de distinta sección o viceversa.

25

30

249708

- 5 -



2.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita, "MEJORAS EN LOS DISPOSITIVOS DE EXTRACCION DE LIQUIDOS DE ACEQUIAS Y SIMILARES".

5 Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 27 de mayo de 1959

ALFONSO UNGRIA